



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00141264--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Bibl. Miriam del Valle CUASOLO, solicita licencia sin goce de haberes en su cargo de BIBLIOTECARIO que desempeña en el MUSEO BOTANICO; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por razones particulares;

Lo dispuesto en el según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. b), aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Área Biología;

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia sin goce de haberes a la Bibl. Miriam del Valle CUASOLO (Leg. 45.237) en su cargo de BIBLIOTECARIO en el MUSEO BOTANICO, desde el 1º de Marzo del 2024 hasta el 31 de Marzo de 2024, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. b), aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Museo Botánico a fin de notificar a la interesada y archívese.

AB/Mbl